

una comodidad pasajera, de una tranquilidad momentánea y aparente, el futuro de toda la especie humana, los intereses permanentes de todos los Estados. Desautorizando la obra de las cortes de la civilización celebradas en La Haya, inutilizaría de esta vez para siempre todos los ulteriores intentos para organizar la legalidad internacional, y dejando triunfar, sin sanción alguna, todas las enormidades, todos los absurdos, todas las monstruosidades concebibles contra la ley consagrada, incurriría en una complicidad excepcionalmente grave, si no en una verdadera coautoría con los reos de esa anarquía estupenda en las relaciones entre los Estados.

* * *

La imparcialidad en la justicia, la solidaridad en el derecho, la comunión en el mantenimiento de las leyes escritas por la comunión: hé ahí la nueva neutralidad que, si deriva positivamente de las conferencias de La Haya, no fluye menos imperativamente de las condiciones sociales del mundo moderno. La neutralidad recibió una nueva misión y tiene ahora una definición nueva. No es la expresión glacial del egoísmo. Es la reivindicación moral de la ley escrita. ¿Será, pues, la neutralidad armada? No: debe ser la neutralidad organizada. Organizada no con la espada para usar de la fuerza, sino con la ley para imponer el derecho. El derecho no se impone solamente con el peso de los ejércitos. También se impone y mejor con la presión de los pueblos.

Indudablemente hay fuerzas capaces de organización mayores y más seguras en sus resultados que las fuerzas militares. Son las fuerzas económicas y las fuerzas sociales con las cuales las fuerzas de la fuerza no pueden luchar. Es lo que se siente en los propios actos de los beligerantes, en esa ansiedad con que todos procuran ganarse la opinión de los Estados Unidos y aun la de otras naciones americanas de mucho menos importancia militar que la gran república del norte.